FIX (afiliada de Fitch) asigna calificaciones a Garantía San Juan S.A.P.E.M.

16 de agosto de 2019

16/08/2019 FIX SCR (afiliada de Fitch Ratings), en adelante FIX, asigna las calificaciones AA-(arg) con Perspectiva Estable al Endeudamiento de Largo Plazo y A1(arg) al Endeudamiento de corto plazo de Garantía San Juan S.A.P.E.M. FACTORES RELEVANTES DE LA CALIFICACION Las calificaciones de Garantía San Juan S.A.P.E.M se sustentan principalmente en el soporte de la Provincia de San Juan, calificada por FIX en AA(arg) Perspectiva Estable y A1+(arg) para el largo y corto plazo respectivamente, que conserva el 95.2% del capital social de Garantía San Juan S.A.P.E.M. Las calificaciones además se fundamentan en el adecuado desempeño de la entidad, su buena calidad de activos y su elevada liquidez. SENSIBILIDAD DE LA CALIFICACION Cambios en la calificación de su accionista podrían implicar una modificación en la calificación de Garantía San Juan, en el mismo sentido. Un marcado deterioro de la calidad de sus avales y/o cartera de inversiones podría presionar a la baja de las calificaciones de la entidad PERFIL Garantía San Juan S.A.P.E.M. es un Fondo de Garantía de Carácter Público, creado en 2015 mediante la Ley Provincial 1271-A, cuyo organismo de aplicación es la Agencia San Juan de Desarrollo e Inversión. Se trata de una Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria (S.A.P.E.M), siendo el gobierno de la Provincia de San Juan el principal accionista. El principal objetivo del Fondo es la ampliación de la base de empresas capaces de acceder al financiamiento a través del Sistema Financiero, mediante el otorgamiento de garantías a micro, pequeñas y medianas empresas radicadas en la Provincia de San Juan, y que desarrollen su actividad dentro de su territorio provincial. Además, el Fondo puede brindar servicios relacionados a su objetivo social, de manera directa o a través de sus terceros contratados a tal fin. El capital social del Fondo se constituye sobre la base de los aportes del Poder Ejecutivo Provincial (que deberá mantener una posición mayoritaria mínima de 60% del mismo), y aportes que efectúen en resto de los accionistas. A marzo de 2019, el Poder Ejecutivo Provincial posee el 95.2% de las acciones de Garantía San Juan, y el resto se distribuye en un 2.1% correspondiente a dos accionistas de la Clase C y un 2.7% de catorce accionistas de la Clase D. Garantía San Juan comenzó a otorgar garantías financieras tradicionales en sep'18, alcanzando $1.5 millones. A mar'19, otorgó más de $8.5 millones de garantías, totalizando un RV de $18.5 millones, mientras que a jun'19 el RV asciende a $30.4 millones. Dado que el Fondo inició operaciones recientemente, se encuentra en una etapa de desarrollo con un riesgo vivo y garantías otorgadas con fuerte potencial de crecimiento, y tiene como objetivo cerrar el año 2019 con avales otorgados aproximadamente por $100 millones. El Fondo posee adecuadas prácticas de originación y cobranzas, que le permiten mitigar el riesgo de crédito. Debido a que la entidad comenzó a otorgar garantías a fines de 2018, a la fecha de análisis no registra cartera irregular. A su vez, posee un buen conocimiento de los principales clientes, conservando una elevada concentración por socio partícipe explicada por el reciente inicio de operaciones del Fondo (el principal deudor representa a mar'19 el 27% del RV, y los primeros cinco el 79.9%) y una fuerte concentración por zona geográfica, en la Provincia de San Juan, que perdurará en función de los objetivos con los que fue creado el Fondo. Contactos: Analista Principal María José Sager Analista (+5411) 5235 - 8131 Analista Secundario Gustavo Ávila Director (+5411) 5235 – 8100 FIX SCR S.A. AGENTE CALIFICADOR DE RIESGO (afiliada de Fitch Ratings) Sarmiento 663 – 7° piso – C1041AAM Capital Federal – Argentina Relación con los medios: Douglas D. Elespe, doug.elespe@fixscr.com, 5235-8100 TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÒN DE RIESGO (Afiliada de Fitch Ratings), EN ADELANTE TAMBIEN DENOMINADA "FIX", ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES

SIGUIENDO ESTE ENLACE: HTTP://WWW.FIXSCR.COM. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FIXSCR.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR S.A., Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A. Este informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de FIX para adquirir, vender o negociar valores negociables. La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independientes y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A.se basa en relación con una calificación será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SCR S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación. La información contenida en este informe, recibida del emisor", se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente, como son riesgos de precio o de mercado. FIX SCR S.A. no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en, pero no son

individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un substituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo. Las calificaciones representan una opinión y no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD 1.000 y USD 200.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR S.A. a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de títulos y valores de Estados Unidos de América y la “Financial Services and Markets Act of 2000” del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.